INFORME DE INTERVENTORÍA No 2

CONTRATO DE OBRA No. 1478 DE 2023:

OBJETO: REHABILITACION DEL PAVIMENTO FLEXIBLE SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE TERCER ORDEN CODIGO 45HL22 RUTA 45 PRAGA SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE AIPE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

PERIODO DE SEGUIMIENTO: 24/11/2023 AL 01/12/2023

FECHA DEL INFORME: 01/12/2023

CONTRATISTA DE OBRA
CONSORCIO VIAL MARANATHA 91

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA
CONSORCO VIAL 2023

DICIEMBRE DE 2023

Dirección: CARRERA 4 No. 9-25 OF: 504 CENTRO EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
Correo Electrónico: consorcivial2023huila@gmail.com
Neiva – Huila

TABLA DE CONTENIDO

1. ALCANCE DEL PROYECTO 5
 Valor Costo Inicial del Proyecto 5
2. ASPECTO TÉCNICO. 6
 2.1. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS 6
 2.2. CONTROL DE PROGRAMACION DE OBRA 6
 Actividades de obra física 7
3. PROGRAMACION DE OBRA 10
4. PROYECCIONES PARA EL PROXIMO PERIODO 11
 4.1 PROYECCIONES DEL PRIMER MES DEL CONTRATO – CUMPLIDAS/NO CUMPLIDAS 11
 4.2 CANTIDADES DE OBRA Y VALOR REVISADO 12
 Estado De Las Actas De Pago Parcial Del Contratista 12
 Valor De Las Actas Pagadas 12
 Valor Anticipo Cobrado 13
5. RESUMEN DEL ESTADO DEL TIEMPO 13
6. CONTROL ESPECIFICACIONES 14
 6.1. EVALUACION DE ESTADO DE LA OBRA 14
7. ASPECTO ADMINISTRATIVO. 14
 7.1. INFORME DE EQUIPO Y PERSONAL. 14

Informe De Equipo Del Contratista *14*
Informe De Personal *15*
Personal Técnico Requerido *15*
Personal Interventoría *16*

8. SEGURIDAD SOCIAL 16

9. MEMORIA DIARIA O BITACORA 16

10. REGISTRO FOTOGRAFICO 16

11. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 17

12. ASPECTO FINANCIERO Y CONTABLE 17

12.1 CONTROL DE LA INVERSIÓN DE INTERVENTORÍA 17

13. ASPECTO JURÍDICO 18

13.1. ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA 18
13.2. ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 19
13.3. ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA 19
13.4 ESTADO ACTUAL DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 22

14. PERMISOS AMBIENTALES 23

14.1. PERMISOS AMBIENTALES 23
14.2. LIMPIEZA DE LA OBRA (RESIDUOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES) 23

15. INFORMES DE OBRA 23

16. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 24

16.1 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA 24
16.2 CONCLUSIONES 25

Dirección: CARRERA 4 No. 9-25 OF: 504 CENTRO EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
Correo Electrónico: consorcivial2023huila@gmail.com
Neiva – Huila

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. *Municipios a intervenir:* 5
Tabla 2. *Valor inicial del contrato de obra desglosado por capítulo* 5
Tabla 3 *Control de programación y avance de obra.* 7
Tabla 4 *Flujo del proyecto.* 8
Tabla 5. Control de inversión ejecutado y programado. 11
Tabla 6. Maquinaria mínima requerida 14
Tabla 7. Condiciones contrato de obra 18
Tabla 8. Condiciones contrato de interventoría 19
Tabla 9. *Control de pólizas contratista* 20
Tabla 10. *Control de pólizas interventoría* 22

ANEXOS

Anexo 1 Registro Fotográfico
Anexo 2 Programación
Anexo 3 Bitacora de Obra
Anexo 4 Comités de Obra
Anexo 5 Control Personal Obra
Anexo 6 Control Personal Interventoría
Anexo 7 Informe HSQ Interventoría
Anexo 8 Correspondencia

1. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo la construcción de 2,87 km de pavimento flexible, donde se incluye el fresado de 17.489 m2 de pavimento asfáltico, conformación de calzada, construcción de estructura de pavimento en base y sub base granular, mezcla densa en caliente MDC-19, riego de imprimación, construcción de cunetas y demarcación de señalización horizontal.

Tabla 1. Municipios a intervenir:

UBICACIÓN		
MUNICIPIO	**NOMBRE DE LA VIA**	**LONGITUD A INTERVENIR (KM)**
AIPE	Ruta Código 45HL22 Praga- Santa Rita	2,87 km

Fuente: Autor

Valor Costo Inicial del Proyecto.

Tabla 2. Valor inicial del contrato de obra desglosado por capítulo

MUNICIPIO	CATEGORIA	VALOR TOTAL
AIPE	Vía de tercer orden	$ 2.720.013.516,14
TOTAL C.D.		**$ 2.720.013.516,14**

Fuente: Interventoría

Valor adicional del contrato de obra desglosado por capitulo

AIPE	Vía de tercer orden	$ 3.579.734.915
VALOR TOTAL CONTRATADO		$ 3.579.734.915

Plazo Inicial = Ochos (8) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Plazo total contrato de obra = 8 meses

2. ASPECTO TÉCNICO.

6

2.1. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

En anexo se adjunta las descripciones de las actividades que se realizaron hasta la fecha. (**Anexos 3** Copia Libro De Bitácora).

Condiciones Vigentes:

2.2. CONTROL DE PROGRAMACION DE OBRA

Se presentan las actividades ejecutadas: Hasta la fecha ha transcurrido un mes (24 de octubre de 2023).

A continuación, se detalla la trazabilidad de los inconvenientes presentados y el estado o de avance de estos:

El día 29/11/2023 se envió comunicado CV-INT-11 al supervisor del contrato dando respuesta al oficio CVM91-CTO1478-23-008 sobre el diseño del pavimento flexible de la vía Ruta 45 Praga -Santa Rita del contrato de obra No 1478 de 2023.

El día 29/11/2023 se realizó comité de obra en donde la gobernación del Huila se compromete a informar al ordenador del gasto el ajuste requerido al proyecto, de igual manera el contratista de obra e interventoría a realizar los respectivos ajustes ante regalías. Se toma la decisión de ajustar el espesor de la carpeta asfáltica a 7.5 cm, de acuerdo a los conceptos técnicos de los especialistas de obra e interventoría y previa consulta al diseñador del proyecto de la gobernación del Huila. La interventoría solicita el ajuste al plazo contractual del contrato de interventoría No 1492 de 2023.

El día 30/11/2023 se envió comunicado CV-INT-11A al supervisor del contrato la solicitud de suspensión No 1 al contrato de interventoría No 1492 de 2023.

Actividades de obra física.

Municipio de Aipe- Praga.

Actividades ejecutadas durante el periodo. (**Anexo.1** Registro fotográfico)

- Se realizo localización y replanteo de los 39 tramos que comprende el proyecto.
- El contratista desplazo la maquinaria necesaria al sitio de la obra para la ejecución de las actividades del proyecto.

Tabla 3 Control de programación y avance de obra de acuerdo a condiciones actualizadas dentro del contrato de obra.

ITEMS	FRENTE DE TRABAJO	UND	CANT.	% PROGRAMADO (fisico)	% EJECUTADO (Físico)	DIFERENCIA	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Ruta Código 45HL22 Praga- Santa Rita	KM	2,87	7,01%	0,36%	-6,65%	Localización y replanteo

Fuente. Interventoría

Tabla 4 Flujo del proyecto.

CONTRATO DE OBRA No. 1478-2023	REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE TERCER ORDEN CÓDIGO 45HL22 – RUTA 45 – PRAGA – SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE AIPE, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.					
DEPARTAMENTO	HUILA	FECHA DE INICIO				
	PRESUPUESTO PRAGA - SANTA RITA					
N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		PRELIMINARES				
1	1,1	Localización y replanteo	Km	2,867	$ 4.495.940,00	$ 12.889.859,98
2	1,2	Fresado de pavimento asfaltico	m2	17.488,70	3.650,00	$ 63.833.755,00
SUBTOTAL PRELIMINARES						$ 76.723.614,98
		EXPLANACIONES				
	2,1	Corte en Conglomerado	M3	6.960,80	$ 23.560,00	$ 163.996.448,00
SUBTOTAL EXPLANACIONES						$ 163.996.448,0000
		CONSTRUCCION PAVIMENTO FLEXIBLE				
4	3,1	Conformación de la calzada	M2	26.600,00	$ 2.800,00	$ 74.480.000,00
5	3,2	base granular	M3	2.610,30	$ 205.970,00	$ 537.643.491,00
6	3,3	Mezcla Densa en caliente MDC-19 - Compra de Mezcla	M3	866,10	$ 1.318.440,00	$ 1.141.900.884,00
7	3,4	Sub-base granular	M3	2.610,30	$ 169.560,00	$ 442.602.468,00
8	3,5	Riego de imprimación con emulsión asfaltica CRL-0	M2	17.202,00	$ 3.430,00	$ 59.002.860,00
SUBTOTAL CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE						$ 2.255.629.703,00
		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS				
9	4,1	Cuneta de Concreto Vaciada In Situ, no incluye la conformación de la superficie de apoyo	M3	860,10	$ 957.850,00	$ 823.846.785,000
SUBTOTAL CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS						$ 823.846.785,00
		SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD				
10	5,1	Línea de demarcación con pintura en frio	ML	8.601,00	$ 2.920,00	$ 25.114.920,000
SUBTOTAL SEÑALIZACION Y SEGURIDAD						$ 25.114.920,00
		TRANSPORTES				
11	6,1	Transporte proveniente de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros	M3-KM	122.247,50	$ 1.560,00	$ 190.706.100,000
SUBTOTAL TRANSPORTES						$ 190.706.100,00
					SUBTOTAL OBRAS	$ 3.536.017.671
					SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 3.536.017.570,98
					PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (VER INFORME PMT)	$ 16.518.000,00
					PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (VER CARPETA COMPONENTE AMBIENTAL)	$ 27.199.344,00
					VALOR TOTAL	$ 3.579.734.915
						$ 894.933.729
						$ 29.831.124

1	2	3	4	5	6	7
$ 751.908,50	$ 751.908,50	$ 751.908,50	$ 751.908,50	$ 751.908,50	$ 751.908,50	$ 751.908,50
		$ 4.338.216,00	$ 4.338.216,00	$ 4.338.216,00	$ 4.338.216,00	$ 4.338.216,00
		$ [illegible]	$ 11.479.751,36	$ 11.479.751,36	$ 11.479.751,36	$ 11.479.751,36
		$ [illegible]	$ 5.266.262,63	$ 5.266.262,63	$ 5.266.262,63	$ 5.266.262,63
			$ 38.799.914,81	$ 38.799.914,81	$ 38.799.914,81	$ 38.799.914,81
			$ 87.838.529,54	$ 87.838.529,54	$ 87.838.529,54	$ 87.838.529,54
			$ 36.503.296,33	$ 31.940.384,29	$ 31.940.384,29	$ 31.940.384,29
			$ 3.105.413,68	$ 4.347.579,16	$ 4.347.579,16	$ 4.347.579,16
					$ 67.846.205,82	$ 67.846.205,82
		$ 13.621.864,29	$ 13.621.864,29	$ 13.621.864,29	$ 13.621.864,29	$ 13.621.864,29
	$ 1.023.238,94	$ 1.023.238,94	$ 1.023.238,94	$ 1.023.238,94	$ 1.023.238,94	$ 1.023.238,94
	$ 1.684.915,12	$ 1.684.915,12	$ 1.684.915,12	$ 1.684.915,12	$ 1.684.915,12	$ 1.684.915,12
$ 751.908,499	$ 3.460.062,55	$ 30.236.970,45	$ 116.573.881,65	$ 201.091.664,62	$ 268.937.870,45	$ 268.937.870,45
			$ 151.022.823,158			

Dirección: CARRERA 4 No. 9-25 OF: 504 CENTRO EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
Correo Electrónico: consorcivial2023huila@gmail.com
Neiva – Huila

FLUJO DE CAJA

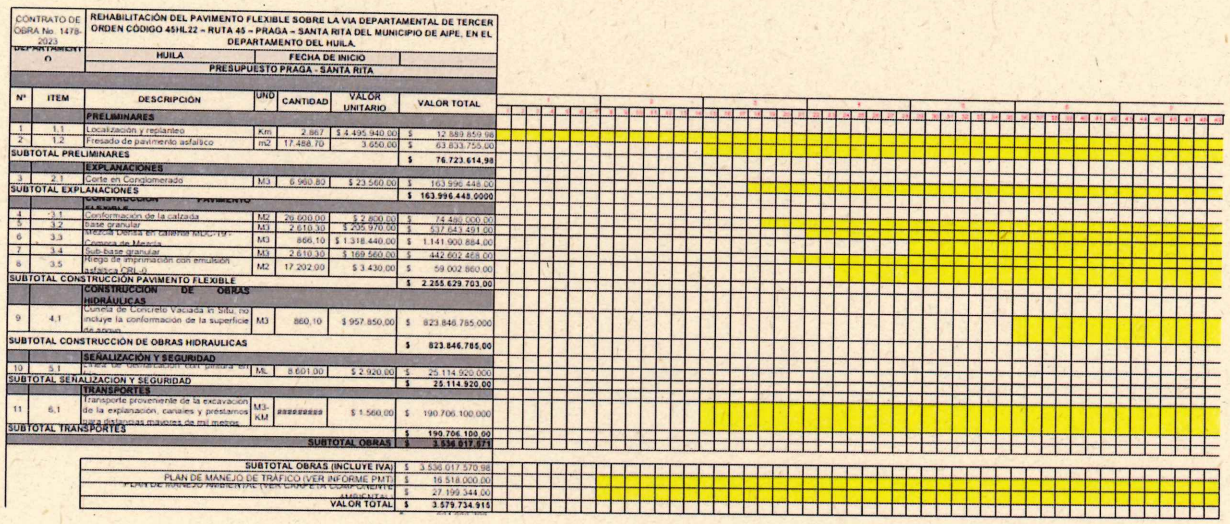
SEMANAS

DIAS

8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
$ 751.908,50	$ 751.908,50	$ 751.908,50	$ 751.908,50	$ 751.908,50	$ 751.908,50	$ 751.908,50	$ 751.908,50	$ 751.908,50	$ 859.324,00	
$ 4.338.216,00	$ 4.338.216,00	$ 4.338.216,00	$ 4.338.216,00	$ 4.338.216,00	$ 4.338.216,00	$ 4.338.216,00	$ 4.338.216,00	$ 4.338.216,00	$ 3.966.731,00	
$ 11.479.751,36	$ 11.479.751,36	$ 11.479.751,36	$ 11.479.751,36	$ 11.479.751,36	$ 11.479.751,36	$ 11.479.751,36	$ 11.479.751,36	$ 11.479.751,36	$ 8.199.822,40	
$ 5.266.262,63	$ 5.266.262,63	$ 5.266.262,63	$ 5.266.262,63	$ 5.266.262,63	$ 5.266.262,63	$ 5.266.262,63	$ 5.266.262,63	$ 5.266.262,63	$ 3.761.616,16	
$ 38.799.014,81	$ 38.799.014,81	$ 38.799.014,81	$ 38.799.014,81	$ 38.799.014,81	$ 38.799.014,81	$ 38.799.014,81	$ 38.799.014,81	$ 38.799.014,81	$ 33.258.208,41	
$ 87.838.529,54	$ 87.838.529,54	$ 87.838.529,54	$ 87.838.529,54	$ 87.838.529,54	$ 87.838.529,54	$ 87.838.529,54	$ 87.838.529,54	$ 87.838.529,54	$ 87.838.529,54	
$ 31.940.384,29	$ 31.940.384,29	$ 31.940.384,29	$ 31.940.384,29	$ 31.940.384,29	$ 31.940.384,29	$ 31.940.384,29	$ 31.940.384,29	$ 31.940.384,29	$ 22.614.560,21	
$ 4.347.579,16	$ 4.347.579,16	$ 4.347.579,16	$ 4.347.579,16	$ 4.347.579,16	$ 4.347.579,16	$ 4.347.579,16	$ 4.347.579,16	$ 4.347.579,16	$ 3.726.496,42	
$ 67.846.205,82	$ 67.846.205,82	$ 67.846.205,82	$ 67.846.205,82	$ 67.846.205,82	$ 67.846.205,82	$ 67.846.205,82	$ 67.846.205,82	$ 67.846.205,82	$ 77.536.320,94	
					$ 4.883.456,67	$ 4.883.456,67	$ 4.883.456,67	$ 4.883.456,67	$ 5.581.093,33	
$ 13.621.864,29	$ 13.621.864,29	$ 13.621.864,29	$ 13.621.864,29	$ 13.621.864,29	$ 13.621.864,29	$ 13.621.864,29	$ 13.621.864,29	$ 13.621.864,29		
$ 1.023.238,94	$ 1.023.238,94	$ 1.023.238,94	$ 1.023.238,94	$ 1.023.238,94	$ 1.023.238,94	$ 1.023.238,94	$ 1.023.238,94	$ 1.023.238,94	$ 1.169.415,93	
$ 1.684.915,12	$ 1.684.915,12	$ 1.684.915,12	$ 1.684.915,12	$ 1.684.915,12	$ 1.684.915,12	$ 1.684.915,12	$ 1.684.915,12	$ 1.684.915,12	$ 1.925.617,27	
$ 268.937.870,45	$ 268.937.870,45	$ 268.937.870,45	$ 268.937.870,45	$ 268.937.870,45	$ 273.821.327,11	$ 273.821.327,11	$ 273.821.327,11	$ 273.821.327,11	$ 249.770.025,62	
$ 1.007.905.275,96				$ 1.075.751.481,79					$ 1.345.056.334,07	$ 3.579.734.915,0

3. PROGRAMACION DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 1478-2023	REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE TERCER ORDEN CÓDIGO 45HL22 – RUTA 45 – PRAGA – SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE AIPE, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.					
DEPARTAMENTO	HUILA	FECHA DE INICIO				
	PRESUPUESTO PRAGA - SANTA RITA					
Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		PRELIMINARES				
1	1.1	Localización y replanteo	Km	2.867	$ 4.495.940,00	$ 12.889.859,98
2	1.2	Fresado de pavimento asfaltico	m2	17.488,70	3.650,00	$ 63.833.753,00
SUBTOTAL PRELIMINARES						$ 76.723.614,98
		EXPLANACIONES				
3	2.1	Corte en Conglomerado	M3	6.960,80	$ 23.560,00	$ 163.996.448,00
SUBTOTAL EXPLANACIONES						$ 163.996.448,0000
		CONSTRUCCION PAVIMENTO FLEXIBLE				
4	3.1	Conformación de la calzada	M2	26.600,00	$ 2.800,00	$ 74.480.000,00
5	3.2	base granular	M3	2.610,30	$ 205.970,00	$ 537.643.491,00
6	3.3	Mezcla Densa en caliente MDC-19	M3	866,10	$ 1.318.440,00	$ 1.141.900.884,00
7	3.4	Sub-base granular	M3	2.610,30	$ 169.560,00	$ 442.602.468,00
8	3.5	Riego de imprimación con emulsión asfalsica CRL-0	M2	17.292,00	$ 3.430,00	$ 59.002.860,00
SUBTOTAL CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE						$ 2.255.629.703,00
		CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRÁULICAS				
9	4.1	Cuneta de Concreto Vaciada in Situ, no incluye la conformación de la superficie de apoyo	M3	860,10	$ 957.850,00	$ 823.846.785,000
SUBTOTAL CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS						$ 823.846.785,00
		SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD				
10	5.1	Línea de demarcación vial primera en [illegible]	ML	8.601,00	$ 2.920,00	$ 25.114.920,000
SUBTOTAL SEÑALIZACION Y SEGURIDAD						$ 25.114.920,00
		TRANSPORTES				
11	6.1	Transporte proveniente de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros	M3-KM	#########	$ 1.560,00	$ 190.706.100,000
SUBTOTAL TRANSPORTES						$ 190.706.100,00
					SUBTOTAL OBRAS	$ 3.536.017.571
					SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 3.536.017.570,98
					PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (VER INFORME PMT)	$ 16.518.000,00
					PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (VER CAP 2 EN COMPONENTE AMBIENTAL)	$ 27.199.344,00
					VALOR TOTAL	$ 3.579.734.915



PROGRAMACION DE OBRA
SEMANAS
DIAS

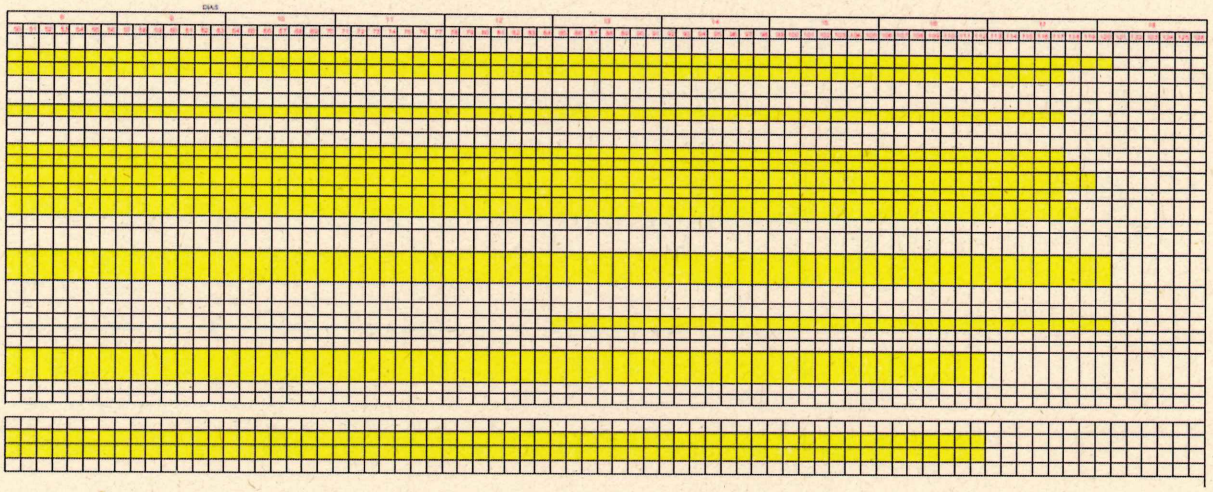


Tabla 5. Control de inversión ejecutado y programado.

OBRA			INTERVENTORIA		
DESCRIPCION	**MES**	**ACUMULADO**	**DESCRIPCION**	**MES**	**ACUMULADO**
obra programada (%)	2,79%	7,01%	programado (%)	5,56%	33,33%
valor de la obra programada	$100.000.000,00	$.251.022.823,00	Valor programado	$14.542.422,24	$87.254.533,43
obra ejecutada (%)	0,00%	0,36%	ejecutado (%)	5,56%	33,33%
valor de la obra ejecutada	$0.00	$12.889.859,98	valor ejecutado	$14.542.422,24	$87.254.533,43

4. PROYECCIONES PARA EL PROXIMO PERIODO

El contratista abrirá un segundo frente de obra para el próximo mes con el fin de incrementar el rendimiento y nivelarse de acuerdo a la programación de obra, ya que debido al ajuste que se solicitó a la Gobernación del Huila con respecto al espesor de la carpeta asfáltica, generó atrasos en la ejecución de las actividades.

De acuerdo a la programación de obra el contratista a la fecha tiene un porcentaje programado acumulado del 7,01% y un porcentaje ejecutado acumulado del 0,36%, presentando un atraso del 6,65%.

El equipo de la interventoría ha solicitado al contratista de obra de forma verbal y escrita el incremento del pie de fuerza con el fin de dar cumplimiento a la reprogramación establecida.

4.1 PROYECCIONES DEL PRIMER MES DEL CONTRATO – CUMPLIDAS/NO CUMPLIDAS

El contratista de obra no logró cumplir con la programación de obra en el primer mes debido al ajuste que se solicitó a la Gobernación del Huila con respecto al espesor de la carpeta asfáltica.

4.2 CANTIDADES DE OBRA Y VALOR REVISADO

Estado De Las Actas De Pago Parcial Del Contratista

A la fecha del presente informe el contratista de obra Consorcio Vial Maranatha 91, no ha presentado ningún acta parcial para pago.

Valor De Las Actas Pagadas

El departamento pagará al contratista el valor del contrato por el sistema de precios unitarios, mediante actas de recibo parcial de obra, aprobadas por el interventor de acuerdo al avance de obra hasta el noventa por ciento 90%, previa amortización del anticipo.

Valor Anticipo Cobrado

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO CONSORCIO VIAL MARANATHA 91	
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL HUILA
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL MARANATHA 91
CONTRATO DE OBRA No.	1478-2023
1. DESCRIPCIÓN DE OBRAS	
REHABILITACIÓN VÍAS	
OBRA:	REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE TERCER ORDEN CÓDIGO 45HL22 – RUTA 45 – PRAGA – SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE AIPE, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
VALOR CONTRATO	$3.579.734.914,98
% ANTICIPO	30%
VALOR ANTICIPO	$1.073.920.475,00
VALOR ANTICIPO AJUSTADO AL PESO	$1.073.920.475,00
DESCUENTOS	$53.696.024,00
VALOR NETO GIRADO	$1.020.224.451,00

ITEM	DESCRIPCION	U.M.	% OBRA	VALOR	VALOR NETO
1	ALQUILER DE MAQUINARIA	HORA	29,41%	$300.000.000,00	$300.000.000,00
2	SUMINISTRO MATERIALES GRANULARES	M3	15,68%	$160.000.000,00	$160.000.000,00
3	SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA	GLB	25,48%	$260.000.000,00	$260.000.000,00
4	SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA	GLB	11,78%	$120.224.451,00	$120.224.451,00
5	TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS	GLB	5,88%	$60.000.000,00	$60.000.000,00
6	MANO DE OBRA	GLB	11,76%	$120.000.000,00	$120.000.000,00
					$1.020.224.451,00
				TOTAL ANTICIPO A DESEMBOLSAR	**$1.020.224.451,00**
SON	**$1.020.224.451,00**				

La interventoría aprobó el plan de inversión del anticipo del contratista de obra y se radicaron los documentos en la Gobernación del Huila para el trámite respectivo.

5. RESUMEN DEL ESTADO DEL TIEMPO

- **Ruta Código 45HL22 Praga- Santa Rita**: A lo largo del periodo del presente informe el contratista realizo el traslado de la maquinaria amarilla para las actividades de excavación y retiro de la carpeta asfáltica existente. Durante este periodo se presentaron lluvias leves y esporádicas.

6. CONTROL ESPECIFICACIONES

Por parte de interventoría se ha solicitado la documentación concerniente a los diferentes permisos de canteras y disposición de RCD.

Certificaciones de calidad de los materiales, para verificar cumplan con lo especificado en el contrato de obra, además de lo que se evidencia en obra.

6.1. EVALUACION DE ESTADO DE LA OBRA

De acuerdo a la programación de obra el contratista a la fecha tiene un porcentaje programado acumulado del 7,01% y un porcentaje ejecutado acumulado del 0,36%, presentando un atraso del 6,65%.

7. ASPECTO ADMINISTRATIVO.

7.1. INFORME DE EQUIPO Y PERSONAL.

Informe De Equipo Del Contratista

En la siguiente tabla se muestra la maquinaria mínima exigida pliegos de condiciones, a continuación, los relacionamos.

Tabla 6. Maquinaria mínima requerida

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MEZCLADORA DE CONCRETO 9P3	2
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	2
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	2
Carrotanque de agua (1000 Galones)	2
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 138 HP, balde de 1,5 m3.	2
Cortadora de pavimento	2
Regla vibratoria	4
Vibrador de concreto	4
Camioneta D-300	1
COMPRESOR	1

Fuente. Anexo Técnico Cto No. 1478-2023

15

Informe De Personal

En el presente periodo ya se tienen revisadas las hojas de vida del personal mínimo requerido envidas por el contratista. **Anexo 5.** Control Personal Obra.

Personal Técnico Requerido

Aprobado inicial

CARGO	CANTIDAD	DEDICACION
INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	1	50%
INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE OBRA	1	100%
INSPECTOR DE OBRA	1	100%
PROFESIONAL SISO	1	78%
AUX. TRANSITO	1	100%

Fuente. Interventoría

Personal Interventoría

PERSONAL PROFESIONAL		
CARGO	**CANTIDAD**	**DEDICACIÓN**
Director de Interventoría	1	100%
Residente de Interventoría	1	100%
PERSONAL TÉCNICO		
Inspector de obra de obra	1	100%
Comisión topográfica Topógrafo, 1 cadenero con equipo topográfico	1	100%

Fuente. Interventoría

8. SEGURIDAD SOCIAL

- De acuerdo a la obligación de la interventoría, según el pliego de condiciones se estipula verificar y certificar la afiliación del personal que ejecuta el contrato, a un sistema de seguridad social (ARL, pensiones y salud) e informar si el pago se realizó mensualmente, el cual se acreditara mediante recibo de pago efectuado por el Contratista (planilla de seguridad social).

- El Contratista a la fecha del presente informe presentó el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de algunos trabajadores incluyendo director de obra y residente. **Anexo 5**. Control Personal Obra.

9. MEMORIA DIARIA O BITACORA

- La Interventoría indica en la bitácora los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en conjunto (Contratista e Interventoría) de la ejecución de los trabajos, registrando la visita de los funcionarios, permitiendo la compresión general de la obra y desarrollo de las actividades. **Anexo 3** Copia libro de bitácora.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO

- En el registro fotográfico se anexan las actividades más relevantes desarrolladas en el presente mes. **Anexo 1**. Registro fotográfico.

11. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Teniendo en cuenta el Decreto 1772 de 1994, donde se expresa la importancia de contar con la afiliación de trabajadores al sistema de seguridad social, no solo para el cumplimiento de las leyes, sino para proteger, conservar y preservar la salud y seguridad de todos sus empleados, todo el equipo de trabajo que hace parte del CONSORCIO VIAL MARANATHA 91, se encuentra al día en el pago de EPS, ARL, AFP esto se puede evidenciar en las planillas adjuntas a este documento.
De acuerdo al Decreto 1273 de 2018, por el cual se modifica el pago de la seguridad de independientes "Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral.

El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior".

12. ASPECTO FINANCIERO Y CONTABLE

12.1 CONTROL DE LA INVERSIÓN DE INTERVENTORÍA

MES	% PROGRAMADO MES	% ACUMULADO PROGRAMADO	% EJECUTADO MES	% ACUMULADO EJECUTADO	INDICADOR / ATRASO (-) O ADELANTO (+)
1	5,56 %	33,33 %	5,56 %	33,33 %	0,00%

13. ASPECTO JURÍDICO

La Gobernación del Huila realizó seguimiento a las pólizas correspondientes al contrato de obra No.1478-2023.

13.1. ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 7. Condiciones contrato de obra

DESCRIPCIÓN	CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL MARANATHA 91
NIT:	901.749.436-1
CONTRATO No.:	1478 DE 2023
OBJETO.:	REHABILITACION DEL PAVIMENTO FLEXIBLE SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE TERCER ORDEN CODIGO 45HL22 RUTA 45 PRAGA SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE AIPE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL HUILA
VALOR INICIAL:	$ 3.579.734.915
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PLAZO TOTAL	8 MESES
ACTA DE INICIO:	24 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	23 DE JUNIO DE 2024

La Gobernación del Huila realizó el seguimiento a las pólizas correspondientes al contrato de Interventoría No. 1492 – 2023, de la siguiente manera:

13.2. ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 8. Condiciones contrato de interventoría

DESCRIPCIÓN	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL 2023
NIT:	901.753.844-9
CONTRATO No.:	1492 DE 2023
OBJETO.:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REHABILITACION DEL PAVIMENTO FLEXIBLE SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE TERCER ORDEN CODIGO 45HL22 RUTA 45 PRAGA SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE AIPE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL HUILA
VALOR INICIAL:	$ 261.763.600
VALOR TOTAL:	$ 261.763.600
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA
PLAZO TOTAL	4 MESES
ACTA DE INICIO:	24 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	23 DE FEBRERO DE 2024

Fuente. Interventoría

13.3. ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta el control de pólizas del Contrato de Obra, con base en el Acta de Inicio y plazo inicial.

Aseguradora: Seguros del Estado S.A, póliza responsabilidad civil extracontractual No. 61-40-101018547, póliza cumplimiento entidades estatales No. 61-44-101050819.

Tabla 9. Control de pólizas contratista

Según contrato:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO –N° 61-44-101050819 SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**MONTO ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	12/09/2023	12/11/2024	$ 715,946,983.00
BUEN MANEJO DELANTICIPO	12/09/2023	12/11/2024	$ 1,073,920,474.50
PAGO DE SALARIO	12/09/2023	12/05/2027	$ 357,973,491.50
ESTABILIDAD DE LA OBRA	Si ampara 5 años, o meses y -0 dias		$ 715,946,983.00
TOTAL			**$ 2,863,787,932.00**

Fuente. Contratista

RESPONSABILIDAD CIVIL –N° 61-40-101018547 SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**MONTO ASEGURADO**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12/09/2023	12/05/2024	$ 45.000.000
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/09/2023	12/05/2024	$ 464.000.000
VEHICULOS PROPIOSY NO PROPIOS	12/09/2023	12/05/2024	$ 464.000.000
TOTAL			**$ 464.000.000**

Fuente. Contratista

Según acta de inicio:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO –N° 61-44-101050819 SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**MONTO ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	24/10/2023	21/09/2023	$ 715,946,983.00
BUEN MANEJO DELANTICIPO	24/10/2023	21/09/2023	$ 1,073,920,474.50
PAGO DE SALARIO	24/10/2023	23/03/2026	$ 357,973,491.50
ESTABILIDAD DE LA OBRA	si ampara 5 años, o meses y -1 dias		$ 415,080,202.00
TOTAL			**$ 2,863,787,932.00**

Fuente. Contratista

RESPONSABILIDAD CIVIL –N° 61-40-101018547 SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**MONTO ASEGURADO**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	24/10/2023	21/03/2023	$ 45.000.000
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	24/10/2023	21/03/2023	$ 464.000.000
VEHICULOS PROPIOSY NO PROPIOS	24/10/2023	21/03/2023	$ 464.000.000
TOTAL			**$ 464.000.000**

Fuente. Contratista

13.4 ESTADO ACTUAL DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta el control de pólizas del Contrato de Interventoría, con base en el Acta de Inicio y plazo inicial.

Tabla 10. Control de pólizas interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA-POLIZAS INICIALES			
CONCEPTO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/09/2023	18/05/2025	$52.352.720,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO		18/05/2025	$78.529.080,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		18/11/2027	$52.352.720,00
CALIDAD DEL SERVICIO		18/04/2029	$52.352.720,00
No. de la Póliza: CHU 100008031 Seguros Mundial			

Fuente. Interventoría

ACTA DE INICIO			
CONCEPTO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/10/2023	23/06/2025	$52.352.720,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO		23/06/2025	$78.529.080,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		24/12/2027	$52.352.720,00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/06/2024	24/05/2029	$52.352.720,00
No. de la Póliza: CHU 100008031 Seguros Mundial			

Fuente. Interventoría

14. PERMISOS AMBIENTALES

14.1. PERMISOS AMBIENTALES

Para la ejecución del contrato de obra No. 1478 de 2023, se ha requerido la solicitud de premisos para la disposición de materiales pétreos y provenientes de las excavaciones.

14.2. LIMPIEZA DE LA OBRA (Residuos convencionales y especiales)

Mediante oficio se le solicito al contratista enviar los siguientes documentos:

- Señalización y demarcación de las áreas a intervenir.
- Licencias RCD.

15. INFORMES DE OBRA

El contratista a la fecha ha presentado los informes de obra solicitados de forma escrita mediante oficios por la interventoría dentro del plazo de ejecución del contrato de obra.

16. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

16.1 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

Dar cumplimiento estricto a la entrega de la documentación solicitada en los plazos requeridos en el contrato de obra y tramitados por la interventoría externa.

Cumplir con los perfiles y dedicaciones de los profesionales ofertados cumpliendo con el pliego de condiciones una vez se inicie la ejecución de los trabajos.

Una función contractual del Consorcio Vial 2023; es la de reportar el avance o atraso de la programación aprobada; y el no cumplimiento se le comunicará a la Gobernación del Huila; por lo que se recomienda al contratista de obra hace entrega inmediata del plan de contingencia y mitigación para implementar estrategias que aporten en el avance de obra y de tal manera evitar se adelanten los trámites administrativos y jurídicos de un presunto incumplimiento frente a la programación; en estricto cumplimiento a la cláusula vigésima séptima del contrato de obra No. 1478 de 2023.

Continuar realizando el pago a la afiliación del personal que ejecuta el contrato, a un sistema de seguridad social (ARL, pensiones y salud).

Cumplir con las especificaciones técnicas y cantidades de obra estipuladas o del balance en el contrato de obra No. 1478 de 2023.

Exigir la utilización de los elementos de protección personal que entrego el Consorcio Vial Maranatha 91 a cada uno de los trabajadores.

16.2 CONCLUSIONES

La gobernación se compromete a informar al ordenador del gasto el ajuste requerido al proyecto.

La interventoría envió comunicado CV-INT-11A al supervisor del contrato la solicitud de suspensión No 1 al contrato de interventoría No 1492 de 2023, con el fin de ajustar el proyecto con respecto al espesor de la carpeta asfáltica.

En el trascurso del proyecto esta interventoría ha realizado el control de calidad a cada una de las actividades desarrolladas en este proyecto, garantizando la estabilidad de la obra en el transcurso del tiempo.

La Interventoría ha solucionado las diferentes dudas e inquietudes que tiene el contratista antes del y durante el desarrollo de las obras.

Todo el personal que está vinculado al proyecto cuenta con el pago de la seguridad y para fiscales al día.

La Interventoría realizo un continuo seguimiento a los materiales suministrados por el contratista verificando que estos cumplieran con las especificaciones requeridas.

De acuerdo a la programación de obra el contratista a la fecha tiene un porcentaje programado acumulado del 7,01% y un porcentaje ejecutado acumulado del 0,36%, presentando un atraso del 6,65%.

LUIS MIGUEL SUAZA
R.L CONSORCIO VIAL 2023

ANEXO 1.
REGISTRO FOTOGRAFICO

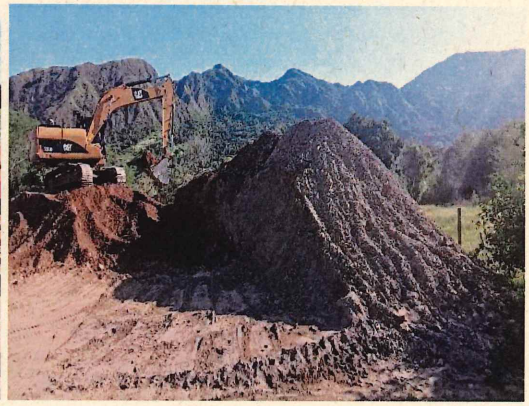
MUNICIPIO DE AIPE-HUILA VIA A PRAGA RUTA 45HL22

Traslado de maquinaria requerida para la ejecución de las actividades









Anexo 2
Programación

CONTRATO DE OBRA No. 1478-2023	REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE TERCER ORDEN CÓDIGO 45HL22 – RUTA 45 – PRAGA – SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE AIPE, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.		
DEPARTAMENTO	HUILA	FECHA DE INICIO	
	PRESUPUESTO PRAGA - SANTA RITA		

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		PRELIMINARES				
1	1,1	Localización y replanteo	Km	2,867	$ 4.495.940,00	$ 12.889.859,98
2	1,2	Fresado de pavimento asfaltico	m2	17.488,70	3.650,00	$ 63.833.755,00
SUBTOTAL PRELIMINARES						$ 76.723.614,98
		EXPLANACIONES				
	2,1	Corte en Conglomerado	M3	6.960,80	$ 23.560,00	$ 163.996.448,00
SUBTOTAL EXPLANACIONES						$ 163.996.448,0000
		CONSTRUCCION PAVIMENTO FLEXIBLE				
4	3,1	Conformación de la calzada	M2	26.600,00	$ 2.800,00	$ 74.480.000,00
5	3,2	base granular	M3	2.610,30	$ 205.970,00	$ 537.643.491,00
6	3,3	Mezcla Densa en caliente MDC-19 - Compra de Mezcla	M3	866,10	$ 1.318.440,00	$ 1.141.900.884,00
7	3,4	Sub-base granular	M3	2.610,30	$ 169.560,00	$ 442.602.468,00
8	3,5	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-0	M2	17.202,00	$ 3.430,00	$ 59.002.860,00
SUBTOTAL CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE						$ 2.255.629.703,00
		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS				
9	4,1	Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; no incluye la conformación de la superficie de apoyo	M3	860,10	$ 957.850,00	$ 823.846.785,000
SUBTOTAL CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS						$ 823.846.785,00
		SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD				
10	5,1	Linea de demarcación con pintura en frio	ML	8.601,00	$ 2.920,00	$ 25.114.920,000
SUBTOTAL SEÑALIZACION Y SEGURIDAD						$ 25.114.920,00
		TRANSPORTES				
11	6,1	Transporte proveniente de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros	M3-KM	122.247,50	$ 1.560,00	$ 190.706.100,000
SUBTOTAL TRANSPORTES						$ 190.706.100,00
					SUBTOTAL OBRAS	$ 3.536.017.571

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 3.536.017.570,98
PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (VER INFORME PMT)	$ 16.518.000,00
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (VER CARPETA COMPONENTE AMBIENTAL)	$ 27.199.344,00
VALOR TOTAL	$ 3.579.734.915
	$ 894.933,729
	$ 29.831.124

1	2	3	4	5	6	7
$ 751.908,50	$ 751.908,50	$ 751.908,50	$ 751.908,50	$ 751.908,50	$ 751.908,50	$ 751.908,50
		$ 4.338.216,00	$ 4.338.216,00	$ 4.338.216,00	$ 4.338.216,00	$ 4.338.216,00
		$ 6.589.857,92	$ 11.479.751,36	$ 11.479.751,36	$ 11.479.751,36	$ 11.479.751,36
		$ 2.266.966,78	$ 5.266.262,63	$ 5.266.262,63	$ 5.266.262,63	$ 5.266.262,63
			$ 38.799.014,81	$ 38.799.014,81	$ 38.799.014,81	$ 38.799.014,81
				$ 87.838.529,54	$ 87.838.529,54	$ 87.838.529,54
			$ 36.503.296,33	$ 31.940.384,29	$ 31.940.384,29	$ 31.940.384,29
			$ 3.105.413,88	$ 4.347.579,16	$ 4.347.579,16	$ 4.347.579,16
					$ 67.846.205,82	$ 67.846.205,82
		$ 13.621.864,29	$ 13.621.864,29	$ 13.621.864,29	$ 13.621.864,29	$ 13.621.864,29
	$ 1.023.238,94	$ 1.023.238,94	$ 1.023.238,94	$ 1.023.238,94	$ 1.023.238,94	$ 1.023.238,94
	$ 1.684.915,12	$ 1.684.915,12	$ 1.684.915,12	$ 1.684.915,12	$ 1.684.915,12	$ 1.684.915,12
$ 751.908,499	$ 3.460.062,55	$ 30.236.970,45	$ 116.573.881,65	$ 201.091.664,62	$ 268.937.870,45	$ 268.937.870,45
			$ 151.022.823,158			

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente	ADMINISTRACIÓN	A=	23%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%)	IMPREVISTO	I=	2%
	UTILIDAD	U=	5%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%

CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
Representante Legal
CONSORCIO MARANATHA 91

ING. LUIS MIGUEL SUAZA
R.L CONSORCIO VIAL 2023

FLUJO DE CAJA

SEMANAS

DIAS

8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
$ 751.908,50	$ 751.908,50	$ 751.908,50	$ 751.908,50	$ 751.908,50	$ 751.908,50	$ 751.908,50	$ 751.908,50	$ 751.908,50	$ 859.324,00	
$ 4.338.216,00	$ 4.338.216,00	$ 4.338.216,00	$ 4.338.216,00	$ 4.338.216,00	$ 4.338.216,00	$ 4.338.216,00	$ 4.338.216,00	$ 4.338.216,00	$ 3.098.731,00	
$ 11.479.751,36	$ 11.479.751,36	$ 11.479.751,36	$ 11.479.751,36	$ 11.479.751,36	$ 11.479.751,36	$ 11.479.751,36	$ 11.479.751,36	$ 11.479.751,36	$ 8.199.822,40	
$ 5.266.262,63	$ 5.266.262,63	$ 5.266.262,63	$ 5.266.262,63	$ 5.266.262,63	$ 5.266.262,63	$ 5.266.262,63	$ 5.266.262,63	$ 5.266.262,63	$ 3.761.616,16	
$ 38.799.014,81	$ 38.799.014,81	$ 38.799.014,81	$ 38.799.014,81	$ 38.799.014,81	$ 38.799.014,81	$ 38.799.014,81	$ 38.799.014,81	$ 38.799.014,81	$ 33.256.298,41	
$ 87.838.529,54	$ 87.838.529,54	$ 87.838.529,54	$ 87.838.529,54	$ 87.838.529,54	$ 87.838.529,54	$ 87.838.529,54	$ 87.838.529,54	$ 87.838.529,54	$ 87.838.529,54	
$ 31.940.384,29	$ 31.940.384,29	$ 31.940.384,29	$ 31.940.384,29	$ 31.940.384,29	$ 31.940.384,29	$ 31.940.384,29	$ 31.940.384,29	$ 31.940.384,29	$ 22.814.560,21	
$ 4.347.579,16	$ 4.347.579,16	$ 4.347.579,16	$ 4.347.579,16	$ 4.347.579,16	$ 4.347.579,16	$ 4.347.579,16	$ 4.347.579,16	$ 4.347.579,16	$ 3.726.496,42	
$ 67.846.205,82	$ 67.846.205,82	$ 67.846.205,82	$ 67.846.205,82	$ 67.846.205,82	$ 67.846.205,82	$ 67.846.205,82	$ 67.846.205,82	$ 67.846.205,82	$ 77.538.520,94	
					$ 4.883.456,67	$ 4.883.456,67	$ 4.883.456,67	$ 4.883.456,67	$ 5.581.093,33	
$ 13.621.864,29	$ 13.621.864,29	$ 13.621.864,29	$ 13.621.864,29	$ 13.621.864,29	$ 13.621.864,29	$ 13.621.864,29	$ 13.621.864,29	$ 13.621.864,29		
$ 1.023.238,94	$ 1.023.238,94	$ 1.023.238,94	$ 1.023.238,94	$ 1.023.238,94	$ 1.023.238,94	$ 1.023.238,94	$ 1.023.238,94	$ 1.023.238,94	$ 1.169.415,93	
$ 1.884.915,12	$ 1.884.915,12	$ 1.884.915,12	$ 1.884.915,12	$ 1.884.915,12	$ 1.884.915,12	$ 1.884.915,12	$ 1.884.915,12	$ 1.884.915,12	$ 1.925.617,27	
$ 268.937.870,45	$ 268.937.870,45	$ 268.937.870,45	$ 268.937.870,45	$ 268.937.870,45	$ 273.821.327,11	$ 273.821.327,11	$ 273.821.327,11	$ 273.821.327,11	$ 249.770.025,62	
$ 1.007.905.275,96				**$ 1.075.751.481,79**					**$ 1.345.055.334,07**	**$ 3.579.734.915,0**

ING. LUIS MIGUEL SUAZA

R.L CONSORCIO VIAL 2023

Anexo 3
Bitacora de Obra

ACTIVIDADES: Se realiza revisión de equipos de maquinaria y mantenimiento respectivo.
OBSERVACIONES:

CONTRATISTA

INTERVENTORIA.

FECHA: 24 | 11 | 2023
ESTADO CLIMA:
PERSONAL: TOPOGRAFO, cadeneros, residente paleteros, operarios maquinaria.
HERRAMIENTAS Y EQUIPO: motoniveladora Champion 715, motoniveladora Champion 710, Vibrocompactador Dynapac CA 152, Vibrocompactador Dynapac CA 250, retroexcavadora cat 320D, retro hitachi ex200, retroexcavadora llanta komatsu, mini cargador case, 4 volquetas c-70, volqueta mundial 3m3, irrigador de asfalto, compresor leroy y carrotanque
ACTIVIDADES: Se realiza revisión de equipo de maquinaria y mantenimiento respectivo.
OBSERVACIONES:

CONTRATISTA.

INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

FECHA: 27 | 11 | 2023.
ESTADO DEL CLIMA:
PERSONAL: TOPOGRAFO, cadeneros, residente, Paleteras, Operarios madonaria.
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: motoniveladora Champion 710, motoniveladora Champion 715, Vibrocompactador dynapac CA 152, Vibrocompactador dynapac CA 250.
ACTIVIDADES: Se realiza revision de equipo madonaria y mantenimento dela misma.
OBSERVACIONES:

CONTRATISTA

INTERVENTORIA.

FECHA: 28 | 11 | 2023.
ESTADO DEL CLIMA:
PERSONAL: TOPOGRAFO, cadeneros, residente, Paleteras, Operarios madonaria.
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: motoniveladora Champion 710, motoniveladora Champion 715, Vibrocompactador. DINAPAC CA 152, Vibrocompactador CA 250, retroexcavadora cat 320D, retro hitachi EX200, retroexcavadora canta romatsu, minicargador case, 4 volquetas C-70, Volqueta Hyundai 14m3, Irrigador asfalto, Compresor Ver01. y carrotanque.
ACTIVIDADES: Se realiza revision de equipos madonaria y se realiza matenimiento.
OBSERVACIONES:

CONTRATISTA

INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

FECHA: 01/12/2023
ESTADO DEL CLIMA:
PERSONAL:
HERRAMIENTAS Y EQUIPO:
ACTIVIDADES: Se suspende la ejecución de la obra de acuerdo a acta de suspensión suscrita entre las partes.
OBSERVACIONES:

CONTRATISTA

INTERVENTORIA

FECHA: 01/02/2024.
ESTADO DEL CLIMA:
PERSONAL: 1 residente interventoria, 1 residente obra, 1 inspector hseq, 1 operario vibrocompactador, 2 operarios retroexcavadora, 3 operarios de volqueta, topografo, 3 cadeneros, 2 paleteros, 1 operario de motoniveladora, conductor tanque agua y ayudante.
HERRAMIENTAS Y EQUIPO: motoniveladora champion 715, motoniveladora champion 710, vibrocompactador dynapac CA 250, retroexcavadora cat 320D, retro hitachi ex200, retroexcavadora llanta forratso, minicargador case, 4 volquetas C-70, volqueta hyundai 3dm3, irregador de asfalto, compresor ler01 y carrotanque.
Actividades: Reinicio actividades según acta inicio. Se colocan en obra retroexcavadora cat 320D sobre oruga y retroexcavadora hitachi ex200 sobre oruga en el tramo #39. Se señaliza la vía se dispone de dos(2) paleteros con radios se inicia el fresado del tramo de K11+000al K11+500. Se utilizan 4 volquetas de 6m3 y (1) una volqueta de 1dm3 para el transporte del material de fresado el cual se dispone en las vías de ingreso a predios de acuerdo a lo coordinado con el presidente de la J.A.C. Se realiza extendido

33

Powered by CamScanner

Anexo 4
Comités de Obra

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	ISO 9001 ISC4353-1
		Código: SVI-C017-P01-F08
Fecha de Aprobación: 12 de octubre de 2023	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	Versión: 4
		Página 1 de 3

No. CONVENIO O CONTRATO: 1478 de 2023 — ACTA No.: 3

FECHA: 29-11-2023

1. PARTICIPANTES

Rodrigo Cruz G. Supervisor - Interventoría
Claudia Mejía G. - Contratista
Luis Miguel Souza Bahamón - Interventoría
Diego Henrao Polanía A.
Edgar Mauricio Pardomo Vargas
Eliana Conde

FIRMA PARTICIPANTES

2. ORDEN DEL DIA

- Balance Contrato de obra No 1478 de 2023
- Diseño de Pavimentos.

3. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

4. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

No. CONVENIO O CONTRATO: 1478 de 2023 ACTA No. 3

FECHA: 29-11-2023

5. TEMAS TRATADOS

- El contratista de obra hace entrega de los respectivos balances a la Gobernación del Huila, donde plantea varias alternativas.
- La gobernación del Huila (secretaria de vías) se compromete a informar al ordenador del gasto por el ajuste requerido al proyecto.
- El contratista de obra e interventoría se compromete a realizar los respectivos ajustes antes requeridos.
- Se toma la decisión de ajustar el espesor de carpeta asfaltica a 7.5 cm, de acuerdos a los conceptos técnicos de los especialista de obra e interventoría y previa consulta al diseñador del proyecto de la gobernación del Huila, se anexan a la presente acta los conceptos técnicos de los especialista (obra e interventoría).
- La interventoría solicita de manera cordial el ajuste al plazo contractual del contrato de obra Nº 1478 del 2023 a la gobernación del Huila.
- Se autoriza realizar las actividades preliminares de la obra, para un espesor de carpeta de 7.5 cm

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	SC4353-1
		Código: SVI-C017-P01-F08
Fecha de Aprobación: 12 de octubre de 2023	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	Versión: 4
		Página 1 de 3

No. CONVENIO O CONTRATO: 1478 de 2023 — ACTA No.: 3

FECHA: 29-11-2023

6. DECISIONES TOMADAS

- Se determino que la instalación de la carpeta asfaltica es de 7.5cm para el proyecto.
- Realizar los tramites pertinentes para el ajuste del proyecto ante regalias.

7. COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLE	FECHA
- Realizar los respectivos formatos de ajuste del proyecto.	obra - interventoria	04/12/2023

8. PROXIMA REUNIÓN

FECHA: ____ (DD MM AA) — LUGAR: ____ — HORA: ____

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Anexo 5
Control Personal Obra

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901749436	1	CONSORCIO VIAL MARANATHA 91	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CRA 7 4 34	NEIVA-HUILA	8720825	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	352868846	9460262603	E	2023/12/12	2023/12/21	BANCOLOMBIA	9	$2,829,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (7 Afiliados)																							$7,094,669	$1,135,400			$11,154,669	$446,400			$11,154,669	$446,400			$11,154,669		$776,600		$0	$0		$2,804,800
Centro de Trabajo: CUADRILLA TOPOGRAFIA (3 Afiliados)																							$2,706,668	$433,200			$6,766,668	$270,800			$6,766,668	$270,800			$6,766,668		$471,000		$0	$0		$1,445,800
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (3 Afiliados)																							$2,706,668	$433,200			$6,766,668	$270,800			$6,766,668	$270,800			$6,766,668		$471,000		$0	$0		$1,445,800
1	CC	79391194	PALOMO SANTOS	X																	25-14	29	$1,353,334	$216,600	EPS037	29	$1,353,334	$54,200	CCF32	29	$1,353,334	$54,200	14-11	29	$1,353,334	6.960%	$94,200	29	$0	$0	SI	$419,200
2	CC	83169787	RIVERA DEIVER	X																	230301	29	$1,353,334	$216,600	EPS005	29	$1,353,334	$54,200	CCF32	29	$1,353,334	$54,200	14-11	29	$1,353,334	6.960%	$94,200	29	$0	$0	SI	$419,200
3	CC	4884422	TOVAR MILLER	X																		0	$0	$0	EPS005	29	$4,060,000	$162,400	CCF32	29	$4,060,000	$162,400	14-11	29	$4,060,000	6.960%	$282,600	29	$0	$0	SI	$607,400
Centro de Trabajo: OFICIOS VARIOS (1 Afiliados)																							$541,334	$86,700			$541,334	$21,700			$541,334	$21,700			$541,334		$37,700		$0	$0		$167,800
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)																							$541,334	$86,700			$541,334	$21,700			$541,334	$21,700			$541,334		$37,700		$0	$0		$167,800
4	CC	1075544590	DELGADO JESUS	X																	230301	14	$541,334	$86,700	EPS037	14	$541,334	$21,700	CCF32	14	$541,334	$21,700	14-11	14	$541,334	6.960%	$37,700	14	$0	$0	SI	$167,800
Centro de Trabajo: OPERADORES VOLQUETA (2 Afiliados)																							$2,590,000	$414,400			$2,590,000	$103,600			$2,590,000	$103,600			$2,590,000		$180,400		$0	$0		$802,000
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (2 Afiliados)																							$2,590,000	$414,400			$2,590,000	$103,600			$2,590,000	$103,600			$2,590,000		$180,400		$0	$0		$802,000
5	CC	1078777075	CARDOSO CESAR	X																	231001	21	$1,470,000	$235,200	ESSC62	21	$1,470,000	$58,800	CCF32	21	$1,470,000	$58,800	14-11	21	$1,470,000	6.960%	$102,400	21	$0	$0	SI	$455,200
6	CC	12095605	PERDOMO JUAN	X																	25-14	21	$1,120,000	$179,200	EPS005	21	$1,120,000	$44,800	CCF32	21	$1,120,000	$44,800	14-11	21	$1,120,000	6.960%	$78,000	21	$0	$0	SI	$346,800
Centro de Trabajo: OPERATIVOS (1 Afiliados)																							$1,256,667	$201,100			$1,256,667	$50,300			$1,256,667	$50,300			$1,256,667		$87,500		$0	$0		$389,200
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)																							$1,256,667	$201,100			$1,256,667	$50,300			$1,256,667	$50,300			$1,256,667		$87,500		$0	$0		$389,200
7	CC	83169033	PERDOMO JAVIER	X																	230301	29	$1,256,667	$201,100	EPS005	29	$1,256,667	$50,300	CCF32	29	$1,256,667	$50,300	14-11	29	$1,256)667	6.960%	$87,500	29	$0	$0	SI	$389,200
Total			**Afiliados(7)**																				$7,094,669	$1,135,400			$11,154,669	$446,400			$11,154,669	$446,400			$11,154,669		$776,600		$0	$0		$2,804,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901749436	1	CONSORCIO VIAL MARANATHA 91	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CRA 7 4 34	NEIVA-HUILA	8720825	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	352868846	9460262603	E	2023/12/12	2023/12/21	BANCOLOMBIA	9	$2,829,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$1,135,400	$10,100	$0	$1,145,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$235,200	$2,100	$0	$237,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$395,800	$3,500	$0	$399,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$504,400	$4,500	$0	$508,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$776,600	$6,800	$0	$783,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$776,600	$6,800	$0	$783,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$446,400	$4,000	$0	$450,400
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	7	$446,400	$4,000	$0	$450,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$446,400	$4,100	$0	$450,500
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$58,800	$600	$0	$59,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$75,900	$700	$0	$76,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$311,700	$2,800	$0	$314,500
TOTAL				**7**	**$2,804,800**	**$25,000**	**$0**	**$2,829,800**

2024/01/18 05:32 PM

Anexo 6
Control Personal Interventoría

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901753844	9	CONSORCIO VIAL 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 9 # 5-50	NEIVA-HUILA	8710179	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	315614289	9459948452	E	2023/12/13	2023/12/04	BANCO CAJA SOCIAL	0	$8,628,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e. ICBF	Total Aportes
1	CC	4377250	ARIAS SOLORZANO FRANCISCO JAVIER																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF32	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
2	CC	1075239208	GONSALEZ SALAS YESICA																		230301	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$500,000	CCF32	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$4,000,000	$200,000	No	$1,778,400
3	CC	1003828965	MALLUNGO REINOSO JUAN SEBASTIAN																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF32	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
4	CC	1075246303	PERDOMO VARGAS EDGAR MAURICIO																		25-14	30	$4,800,000	$816,000	EPS037	30	$4,800,000	$600,000	CCF32	30	$4,800,000	$192,000	14-11	30	$4,800,000	$334,100	30	$4,800,000	$240,000	No	$2,182,100
5	CC	1075227937	POLANIA ANDRADE DIEGO MAURICIO																		231001	30	$8,000,000	$1,360,000	EPS005	30	$8,000,000	$1,000,000	CCF32	30	$8,000,000	$320,000	14-11	30	$8,000,000	$556,800	30	$8,000,000	$400,000	No	$3,636,800
Total	**Afiliados(5)**																						$19,120,000	$3,187,200			$19,120,000	$2,390,000			$19,120,000	$764,800			$19,120,000	$1,330,900		$19,120,000	$956,000		$8,628,900

2024/02/19 09:01 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901753844	9	CONSORCIO VIAL 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 9 # 5-50	NEIVA-HUILA	8710179	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	315614289	9459948452	E	2023/12/13	2023/12/04	BANCO CAJA SOCIAL	0	$8,628,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$3,187,200	$0	$0	$3,187,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$1,360,000	$0	$0	$1,360,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,187,200	$0	$0	$1,187,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$640,000	$0	$0	$640,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,330,900	$0	$0	$1,330,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$1,330,900	$0	$0	$1,330,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$764,800	$0	$0	$764,800
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	5	$764,800	$0	$0	$764,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$2,390,000	$0	$0	$2,390,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$600,000	$0	$0	$600,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$1,790,000	$0	$0	$1,790,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$573,600	$0	$0	$573,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$573,600	$0	$0	$573,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$382,400	$0	$0	$382,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$382,400	$0	$0	$382,400
TOTAL				**5**	**$8,628,900**	**$0**	**$0**	**$8,628,900**

2024/02/19 09:01 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901753844	9	CONSORCIO VIAL 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 9 # 5-50	NEIVA-HUILA	8710179	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	376000532	9461084888	E	2024/01/12	2024/01/03	BANCO CAJA SOCIAL	0	$284,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	4377250	ARIAS SOLORZANO FRANCISCO JAVIER		X																25-14	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$4,900	CCF32	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$38,667	$2,000	No	$17,400
2	CC	1075239208	GONSALEZ SALAS YESICA		X																Z30301	1	$133,334	$21,400	EPS005	1	$133,334	$16,700	CCF32	1	$133,334	$5,400	14-11	1	$133,334	$9,300	1	$133,334	$6,800	No	$59,600
3	CC	1003828965	MALLUNGO REINOSO JUAN SEBASTIAN		X																Z5-14	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$4,900	CCF32	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$38,667	$2,000	No	$17,400
4	CC	1075246303	PERDOMO VARGAS EDGAR MAURICIO		X																25-14	1	$160,000	$25,600	EPS037	1	$160,000	$20,000	CCF32	1	$160,000	$6,400	14-11	1	$160,000	$11,200	1	$160,000	$8,000	No	$71,200
5	CC	1075227937	POLANIA ANDRADE DIEGO MAURICIO		X																Z31001	1	$266,667	$42,700	EPS005	1	$266,667	$33,400	CCF32	1	$266,667	$10,700	14-11	1	$266,667	$18,600	1	$266,667	$13,500	No	$118,900
Total	**Afiliados(5)**																						$637,335	$102,100			$637,335	$79,900			$637,335	$25,700			$637,335	$44,500		$637,335	$32,300		$284,500

2024/02/19 08:58 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901753844	9	CONSORCIO VIAL 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 9 # 5-50	NEIVA-HUILA	8710179	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	376000532	9461084888	E	2024/01/12	2024/01/03	BANCO CAJA SOCIAL	0	$284,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$102,100	$0	$0	$102,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$42,700	$0	$0	$42,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$38,000	$0	$0	$38,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$21,400	$0	$0	$21,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$44,500	$0	$0	$44,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$44,500	$0	$0	$44,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$25,700	$0	$0	$25,700
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	5	$25,700	$0	$0	$25,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$79,900	$0	$0	$79,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$20,000	$0	$0	$20,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$59,900	$0	$0	$59,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$19,400	$0	$0	$19,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$19,400	$0	$0	$19,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$12,900	$0	$0	$12,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$12,900	$0	$0	$12,900
TOTAL				**5**	**$284,500**	**$0**	**$0**	**$284,500**

2024/02/19 08:58 AM

Anexo 7
Informe HSQ Interventoría

CONSORCIO VIAL 2023
NIT. 901.753.844-9

INFORME DE INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURÍDICA CONTABLE Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE SOBRE LA VÍA DEPARTAMENTAL DE TERCER ORDEN CÓDIGO 45HL22 RUTA PRAGA SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE AIPE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1492 DE 2023

CONTRATO DE OBRA No. 1478 DE 2023



INFORME N.2 DE 24 NOVIEMBRE 2023 AL 1 DICIEMBRE 2023

CONSORCIO VIAL 2023

2023

Dirección: Carrera 4 No 9 - 25
Edificio Diego de Ospina - Oficina 504
Correo electrónico: consorciovial2023huila@gmail.com
3212004214

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción 3
2. Objetivos 4
2.1. Objetivo General 4
2.2. Objetivos Específicos 4
3. Contenido del Informe 5
3.1. Generalidades Contractuales 5
4. Marco Legal 7
4.1. Normatividad Aplicable 7
5. Actividades Realizadas Durante el Periodo de Seguimiento 8
5.1. Componente Seguridad y Salud en el Trabajo 8
6. Personal de la Obra 10
7. Personal de Interventoría 11
8. Conclusiones 12

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Interventoría corresponde al seguimiento de las actividades de ejecución Física Financiera del Contrato: **INFORME DE INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURÍDICA CONTABLE Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE SOBRE LA VÍA DEPARTAMENTAL DE TERCER ORDEN CÓDIGO 45HL22 RUTA PRAGA SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE AIPE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA"**. Realizadas en los periodos de Noviembre de 2023 y Diciembre de 2023. Relacionada con el componente Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Interventoría no sólo se ocupa de vigilar la seguridad en el trabajo sino también las condiciones Física y psicológicas. Tiene como objetivo ser un apoyo al trabajador y mantener su capacidad de trabajo en la Obra.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Revisar, evaluar y acompañar las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo desarrolladas por el Contratista en el periodo correspondiente a los Informes de los siguientes Meses: 24 Noviembre de 2023 al 1 de Diciembre de 2023.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

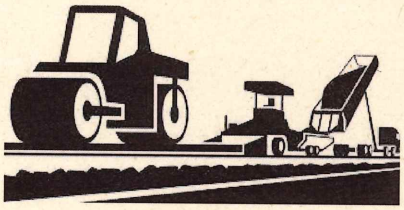
- Evaluar las actividades realizadas por parte del consorcio Vial Maranatha 91 del componente de seguridad y salud en el trabajo durante el periodo comprendido en mención del contrato.
- Identificar el cumplimiento de las actividades Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan de Manejo de Transito propuesto por el Contratista en el proceso de ejecución de la obra de construcción.
- Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la obra.

3. CONTENIDO DEL INFORME

El informe describe las actividades realizadas por el equipo Técnico del Contratista en los componentes: Social, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, del **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 1478 DE 2023, REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE SOBRE LA VÍA DEPARTAMENTO DE TERCER ORDEN CÓDIGO 45HL22 RUTA 45 PRAGA SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE AIPE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.** Durante el periodo correspondiente a los Informes correspondiente a los siguientes Meses: 24 de Noviembre de 2023 al 1 de Diciembre de 2023.

3.1. GENERALIDADES CONTRACTUALES

DATOS DEL CONTRATANTE	
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL HUILA
No. DEL CONTRATO	**1492 DE 2023**
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURÍDICA CONTABLE Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE SOBRE LA VÍA DEPARTAMENTAL DE TERCER ORDEN CÓDIGO 45HL22 RUTA PRAGA SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE AIPE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".
DATOS DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL 2023 R.L. LUIS MIGUEL SUAZA BAHAMON NIT: 901.753844-9
VALOR DEL CONTRATO	$261.763.600
FECHA DE INICIO	24 OCTUBRE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE SUSPENSIÓN	1 DE DICIEMBRE 2023



CONSORCIO VIAL 2023
NIT. 901.753.844-9

DATOS DEL CONTRATANTE	
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL HUILA
NO. DEL CONTRATO	**CONTRATO DE OBRA NO. 1478 DEL 2023**
OBJETO DEL CONTRATO	REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE SOBRE LA VÍA DEPARTAMENTO DE TERCER ORDEN CÓDIGO 45HL22 RUTA 45 PRAGA
DATOS DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL MARANATHA 91
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
VALOR DEL CONTRATO	$ 3.579.734.915
FECHA DE INICIO	24 OCTUBRE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE SUSPENSIÓN	1 DE DICIEMBRE 2023

Dirección: Carrera 4 No 9 – 25
Edificio Diego de Ospina – Oficina 504
Correo electrónico: consorciovial2023huila@gmail.com
3212004214

4. MARCO LEGAL

4.1. NORMATIVIDAD APLICABLE

De acuerdo a la normatividad legal vigente

NORMATIVIDAD	DESCRIPCION
Decreto 1443 del 2014	Define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST
Decreto 1072 de 2015	Regula el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Colombia y es de obligado cumplimiento por todas las organizaciones, independientemente de su naturaleza y tamaño
Resolución 1111 de2017	Definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.
Resolución 0312 de 2019	Establece los estándares mínimos que deben cumplir las empresas en materia de seguridad y salud en el trabajo, y su implementación es obligatoria para todas las empresas del país.
Ley 100 de1993	El Sistema de Seguridad Social Integral tiene por objeto garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección de las contingencias que la afecten
Resolución 2346 de 2007	Evaluaciones Médicas Ocupacionales: Acto médico mediante el cual se interroga y examina a un trabajador, con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición.
Decreto 1772 1994	Afiliación al sistema General de riesgos Profesionales
Resolución 0541 1994	Manejo de desechos de la construcción
Norma OHSAS 18001	Propone una jerarquía de medios de control en la que los equipos de protección personal ocupan el quinto puesto
Resolución 4272 de 2021	se define el permiso de trabajo en alturas como un mecanismo administrativo para fomentar la prevención durante los trabajos en alturas
Real Decreto 1627/1997	se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
Resolución 1885 de 2015	Por la cual se adopta el manual de señalización vial - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorutas de Colombia

5. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

5.1. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

	ACTIVIDADES	PRESENTA	NO PRESENTA	APLICA	NO APLICA
1	Inducción	X		X	
2	Afiliaciones	X		X	
3	Elementos de Protección Personal (E.P.P)	X		X	
4	Capacitaciones	X		X	
5	Charlas Pre Operacionales	X		X	
6	Orden aseo y limpieza	X		X	
7	Señalización y demarcación de acuerdo PMT	x		X	
8	Inspecciones de seguridad (camilla, Botiquín, Extintores etc.)	X		X	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: Las actividades que no se cumplieron en este periodo se deberán ejecutar de acuerdo al avance de la obra.

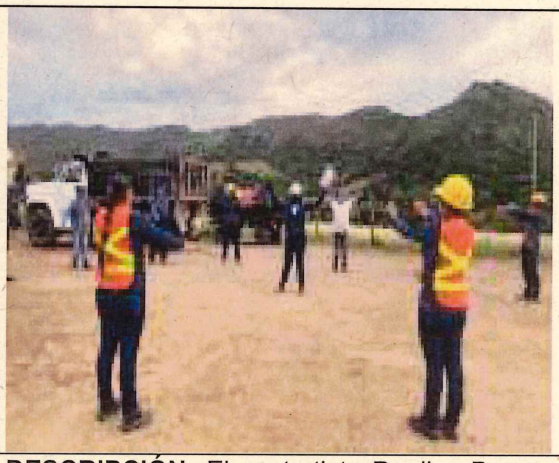
ANEXOS



DESCRIPCIÓN: Vía con su respectiva señalización de acuerdo al Plan de Manejo de Transito PMT.



DESCRIPCIÓN: El contratista hace entrega a sus trabajadores los Elementos de Protección personal. La interventoría recomienda que los trabajadores deben portarlos siempre que esté expuesto a un riesgo.

	
DESCRIPCIÓN: El contratista hace Inspecciones de los equipos de emergencias, verificando que se encuentre con su recarga adecuada, y elementos como manómetro pasador. Etiqueta de fecha de vencimiento al día.	**DESCRIPCIÓN:** El contratista Realiza Pausas Activas ya que Ayuda a controlar los niveles de estrés. Evita la fatiga física y mental y previene los espasmos musculares.

CHARLAS PRE-OPERACIONALES

No	TEMA	FECHA
1	Cuidado De Manos	25 -11 - 2023
3	Levantamiento Adecuado De Cargas	27 -11 - 2023
3	Capacitación Cuidado de Manos	28 -11 - 2023
4	Residuos (Manejo Adecuado De Residuos)	29 -11 - 2023
5	Uso Adecuado De Epp	30 -11 - 2023
6	Riesgo Biologico	01 -11 - 2023

6. PERSONAL DE LA OBRA

Profesionales

LISTADO PROFESIONALES DE OBRA

ITEMS	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEDICACION
1	ANGELICA MARIA ALVIRA RAMIREZ	DIRECTOR DE OBRA	50%
2	CLAUDIO CESAR MEJÍA	RESIDENTE DE OBRA	100%
3	ALEJANDRO AVILA RESTREPO	INSPECTOR DE OBRA	100%
4	YUDY MAGNOLIA MAJE PEÑA	PROFESIONAL SISOMA	50%

LISTADO PERSONAL OPERATIVO

ITEMS	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEDICACION
1	MILLER TOVAR MONTES	TOPOGRAFO	100%
2	DEIVER RIVERA CARDOZO	CADENERO	100%
3	JAVIER PERDOMO HORTA	CADENERO	100%
4	JUAN PERDOMO	OPERADOR CARRO TANQUE	100%
5	LUIS CARLOS OSPINA	OPERADOR VIBRO	100%
6	JAIRO RESTREPO ROJAS	OPERADOR MOTONIVELADORA	100%
7	CESAR AUGUSTO CARDOSO	CONDUCTOR VOLQUETA	100%
8	JESUS ERNESTO DELGADO RAMIREZ	VIGILANTE	100%

9	YENY PAOLA VARGAS GUTIERREZ	CONTROLADORAS DE TRAFICO	100%
10	MARIA DEL ANGEL GARZON ALDANA	CONTROLADORAS DE TRAFICO	100%
11	GIOVANNI CRUZ FAJARDO	OPERADOR ORUGA	100%
12	ALVARO JAVIER LOZANO GUILOMBO	CONDUCTOR VOLQUETA	100%
13	MILSAR MANRIQUE	CONDUCTOR VOLQUETA	100%
14	RICARDO ROA LUGO	CONDUCTOR VOLQUETA	100%

ITEMS	NOMBRE	C.C	ARL	EPS	PENSION
1	YENY PAOLA VARGAS GUTIERREZ	1.075.544.484	SURA	NUEVA EPS	COLPENSIONES
2	MARIA DEL ANGEL GARZON ALDANA	55.160.794	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR
3	GIOVANNI CRUZ FAJARDO	83.222.180	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR
4	ALVARO JAVIER LOZANO GUILOMBO	1.120.361.787	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR
5	MILSAR MANRIQUE	4.891.355	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR
6	RICARDO ROA LUGO	4.884.991	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR

7. PERSONAL DE INTERVENTORÍA

ITEMS	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGOS
1	DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE	1.075.227.937	DIRECTOR DE OBRA
2	PERDOMO VARGAS EDGAR MAURICIO	1.075.246.303	RESIDENTE DE OBRA
3	GONSALEZ SALAS YESICA	1.075.239.208	INSPECTOR DE OBRA Y SISO
4	ARIAS SOLORZANO FRANCISCO JAVIER	4.377.250	TOPOGRAFO
5	JUAN SEBASTIAN MALLUNGO REINOSO	1.003.828.965	CADENERO

8. CONCLUSIONES

En el proceso de implementación del Contrato de Obra No. 1478 del 2023 y de Interventoría 1492 de 2023. La Interventoría Nuevamente le solicita al contratista la siguiente información.

1. Planillas de seguridad social del personal de la obra.
2. La interventoría a través del oficio CV-INT-05 notifica al Ingeniero Claudio Cesar Mejía Gutiérrez Representante Legal del consorcio maranatha 91 los ajustes del documento Plan de Manejo de Tráfico.

Atentamente:

ING. LUIS MIGUEL SUAZA BAHAMON
R.L CONSORCIO VIAL 2023

Anexo 8
Correspondencia

CONSORCIO VIAL 2023
NIT. 901.753.844-9

Neiva, 29 de noviembre 2023

CV-INT-11

Ingeniero
RODRIGO CORONADO GUTIERREZ
Supervisor del Contrato
Gobernación del Huila
Cra 4 Calle 8 (Esquina)
Neiva-Huila

Asunto: Respuesta al oficio CVM91-CTO1478-23-008 "Entrega de concepto Técnico sobre el Diseño de un pavimento flexible de la vía Ruta 45- Praga- Santa Rita entre el k0 + 000 y el K 11+ 910.

Cordial saludo

De acuerdo al concepto técnico realizado por el Ingeniero especialista Mario Trujillo Calderón sobre el diseño de pavimento entregado por la gobernación del Huila para el desarrollo del contrato de obra cuyo objeto es: "REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE TERCER ORDEN CODIGO 45HL22 RUTA 45 PRAGA SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE AIPE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, nos permitimos expresar lo siguiente:

Efectivamente el estudio de tránsito arrojó para una proyección de 10 años un número de ejes equivalentes de 750.000 en donde lo categorizan en un tránsito T1. Sin embargo, de acuerdo a las tablas del Manual de Diseño de Pavimentos Asfálticos en Vías con Medios y Altos Volúmenes de Tránsito; y las Especiaciones Generales de Construcción de Carreteras,2022(EGCC), para este tránsito especificado corresponde a un NT2(T2).

Tabla 1.2 Categorización de los proyectos según el volumen de tránsito.

Categoría del proyecto	Categoría del Tránsito	Nivel jerárquico de la información
Media	NT2 Entre 0.5 y 5 millones de ejes equivalentes de 80kN en el carril de diseño	Nivel 2 ó 3
Alta	NT3 (Más de 5 millones de ejes equivalentes de 80kN en el carril de diseño)	Nivel 1 ó 2

Manual de Medios y Altos Volúmenes de tránsito INVIAS

Dirección: Carrera 4 No 9 – 25
Edificio Diego de Ospina – Oficina 504
Correo electrónico: consorciovial2023huila@gmail.com
3212004214

Tabla 108 – 1. Niveles de tránsito

Nivel de tránsito	Número de ejes equivalentes de 80 kN en el carril de diseño (N_{ESAL}) (millones)
NT1	$N_{ESAL} \leq 0,5$
NT2	$0,5 < N_{ESAL} \leq 5,0$
NT3	$N_{ESAL} > 5,0$

Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, INVIAS 2022

En este orden de ideas al analizar los espesores mínimos de las estructuras propuestas (Diseños Gobernación del Huila (5cm y 6 cm respectivamente de carpeta asfátltica) con los mínimos dispuestos en la normativa, no se estaría cumpliendo, ya que, de acuerdo al Manual de Diseño de Pavimentos Asfálticos para Vías con Bajos Volúmenes de Tránsito del INVIAS del 2017, el espesor para una categoría de tráfico T2 es de 7,5 cm.

Categoría de tráfico	Rango de ejes de 80 kN en el carril de diseño	h_{min} (mm)
T1	< 150.000	50
T2	150.000 - 500.000	75

Por lo tanto, esta interventoría de acuerdo a las razones técnicas presentadas por el contratista de obra, recomienda a la gobernación del Huila realizar los ajustes respectivos al diseño de pavimentos (Carpeta asfáltica), para garantizar una durabilidad y estabilidad de esta estructura, con el fin de cumplir con lo establecido en la normatividad vigente.

Agradezco la atención prestada

ING. LUIS MIGUEL SUAZA BAHAMON
R.L CONSORCIO VIAL 2023
Copia: Consorcio Vial Maranatha 91

ING.DIEGO MAURICIO POLANIA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ESP. EN INGENIERIA DE PAVIMENTOS

Dirección: Carrera 4 No 9 – 25
Edificio Diego de Ospina – Oficina 504
Correo electrónico: consorciovial2023huila@gmail.com
3212004214

CONSORCIO VIAL 2023
NIT. 901.753.844-9

Neiva, 30 de noviembre 2023

CV-INT-11A

Ingeniero
RODRIGO CORONADO GUTIERREZ
Supervisor del Contrato
Gobernación del Huila
Cra 4 Calle 8 (Esquina)
Neiva-Huila

Referencia: Contrato de interventoría N° 1492 de 20233, INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REHABILITACION DEL PAVIMENTO FLEXIBLE SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE TERCER ORDEN CODIGO 45HL22 RUTA 45 PRAGA SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE AIPE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Asunto: Solicitud de suspensión No 1 contrato de referencia

Cordial saludo

De acuerdo al comunicado CO-1478-23-003A, el contratista de obra solicita la suspensión del contrato con el fin que se defina el tema técnico del espesor de la carpeta asfáltica y se realice el ajuste al proyecto con el fin de cumplir con el alcance de la obra.

Por tal motivo esta interventoría considerable viable la suspensión de la obra por un plazo de Dos (2) meses a partir del 01 de diciembre de 2023 y hasta que se superen las causales que motivaron esta suspensión.

Agradezco la atención prestada

ING. LUIS MIGUEL SUAZA BAHAMON
R.L CONSORCIO VIAL 2023
Copia: Consorcio Vial Maranatha 91

Dirección: Carrera 4 No 9 – 25
Edificio Diego de Ospina – Oficina 504
Correo electrónico: consorciovial2023huila@gmail.com
3212004214